

Mobilización Europea de rechazo a la Directiva Europea 14/10/08

Manifiesto ante la aprobación formal del Pacto Europeo de Inmigración

Es necesaria una lucha europea contra las expulsiones y por la regularización de todos los inmigrantes. Por el derecho incondicional al asilo. La movilización inmediata ante cada agresión racista y xenófoba. La exigencia del derecho a la sindicalización de los trabajadores inmigrantes. La defensa de los derechos democráticos políticos, educativos, sociales y religiosos de la población inmigrante. Las expulsiones suponen un desastre económico. Su retorno les deja con la imposibilidad de pagar las deudas adquiridas y con la necesidad de nuevos endeudamientos para intentarlo de nuevo, o reorganizar su vida en el origen

Declaración

1.- Nuestro más enérgico rechazo a la indignante y regresiva directiva de la Unión Europea sobre el retorno, que criminaliza el derecho humano de libre circulación de las personas, consagrado en el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2.- Instamos a los gobiernos, partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales de los países de origen de los/las migrantes residentes en España y la Unión Europea a pronunciarse contra esta política que conculca derechos fundamentales, agita la bandera de la xenofobia y el racismo.

3.- Nuestra solidaridad con las personas inmigrantes recluidas en los llamados Centros de Internamiento. Ya que se encuentran privados de libertad, sin haber cometido ningún delito.

4.- Convocar a las organizaciones de inmigrantes y refugiados y al movimiento social reivindicativo a toda la sociedad civil el 14 de Octubre-08 a la Jornada Europea: No trabaje, No consuma, No compre, No venda. Para mostrar su desacuerdo contra esta Directiva, por el cierre de los Centros de Internamientos y la garantía de plenos derechos para todas las personas residentes en el Espacio de la Unión Europea.

5.- Llamamos a las organizaciones democráticas y progresistas europeas a movilizarse en contra de esta directiva, y a la adhesión de esta Declaración y a la jornada del 14 de octubre

6.- **¡Otra política europea de inmigración y asilo es posible!**

7.- El papel que desempeñan los migrantes en la promoción del desarrollo y la reducción de la pobreza en sus países de origen, al igual que su contribución a la prosperidad de los países de destino, debe ser reconocido y reforzado. Las migraciones internacionales deben convertirse en una parte integral de las estrategias nacionales, regionales y mundiales de desarrollo económico, tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados.

8.- Los Estados deben cooperar activamente entre sí para encauzar las migraciones irregulares sin que sus esfuerzos comprometan los derechos humanos, incluido el derecho de los refugiados a solicitar asilo. Los gobiernos deben también consultar a los empleadores, sindicatos y a la sociedad civil en lo que atañe la cuestión de las migraciones irregulares.

9.- Los hombres y mujeres que migran e ingresan al mercado de trabajo mundial deben poder hacerlo de modo seguro y autorizado y porque los Estados y sociedades que los reciben los valoran tanto a ellos como a sus competencias.

10.- Las autoridades locales y nacionales, los empleadores y los miembros de la sociedad civil deben apoyar de modo activo el proceso de integración, que debe basarse en un compromiso hacia la no discriminación y la igualdad de géneros. El proceso de integración debe fundamentarse en un discurso objetivo público, político y mediático sobre las migraciones internacionales.

11.- El marco legal y normativo que afecta a los migrantes internacionales debe ser reforzado, implementado con mayor eficacia y aplicado de modo indiscriminado para proteger los derechos humanos y las normas de trabajo de todos los migrantes, hombres y mujeres. Al respetar las disposiciones de este marco legal y normativo, los Estados y demás actores han de abordar las cuestiones migratorias más consecuente y coherentemente.

12.- La política de Inmigración debe ser reforzada por medio de mayor coherencia y capacidad a nivel nacional, mediante más consultas y una mayor cooperación entre Estados a nivel regional y por medio de un diálogo y una cooperación más eficaces entre los gobiernos, así como entre organizaciones internacionales, a nivel mundial. Estos

esfuerzos deben basarse en una mayor comprensión de los vínculos estrechos entre las migraciones internacionales y el desarrollo, y otras políticas fundamentales, como son el comercio, la ayuda financiera, la seguridad del Estado, la seguridad humana y los derechos humanos.

OTRA POLÍTICA EUROPEA DE INMIGRACIÓN Y ASILO ES POSIBLE !!!